

Santiago, 28 de Agosto de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica citación a Asamblea Extraordinaria de los Fondos de Inversión que se indican administrados por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos.

De mi consideración,

Por medio de la presente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley N° 20.712, a lo dispuesto en los artículos 9 y 10 de la Ley N° 18.045 de Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N° 30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, comunicamos en carácter de **HECHO ESENCIAL**, lo siguiente:

Por acuerdo del Directorio de Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos, se citó a Asamblea Extraordinaria de Aportantes de los siguientes fondos de inversión administrados por Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos (i) Fondo de Inversión Nevasa HMC PNTN, (ii) Fondo de Inversión Nevasa HMC Ares Special Situations IV – Global Distressed Debt y (iii) Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI, conforme a continuación se indica:

A) Fondo de Inversión Nevasa HMC PNTN

En primera citación, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2017 a las 11:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- i. Aumentar el capital del Fondo y fijar los términos y condiciones de la emisión de nuevas cuotas del Fondo.
- ii. Modificar los términos y condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo.
- iii. En caso que se apruebe el aumento de capital, modificar el Reglamento Interno para reflejar dicha situación.
- iv. Celebración de nuevos contratos de promesa de suscripción de cuotas.

- v. La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

En caso que la referida Asamblea Extraordinaria no pudiese llevarse a cabo por falta de quórum o cualquier otra circunstancia la misma se llevará a cabo, en segunda citación, el día 21 de Septiembre de 2017, en la misma hora y dirección definida en primera citación.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

B) Fondo de Inversión Nevasa HMC Ares Special Situations IV - Global Distressed Debt

En primera citación, a celebrarse el día 13 de septiembre de 2017 a las 11:30 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- i. Aumentar el capital del Fondo y fijar los términos y condiciones de la emisión de nuevas cuotas del Fondo.
- ii. Modificar los términos y condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo.
- iii. En caso que se apruebe el aumento de capital, modificar el Reglamento Interno para reflejar dicha situación.
- iv. Celebración de nuevos contratos de promesa de suscripción de cuotas.
- v. La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

En caso que la referida Asamblea Extraordinaria no pudiese llevarse a cabo por falta de quórum o cualquier otra circunstancia la misma se llevará a cabo, en segunda citación, el día 21 de Septiembre de 2017, en la misma hora y dirección definida en primera citación.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

C) Fondo de Inversión Nevasa HMC CIP VI

En primera citación, a celebrarse el 13 de septiembre de 2017 a las 12:00 horas, en las oficinas ubicadas en Avenida Nueva Costanera N° 4040, piso 3, comuna de Vitacura, Santiago.

Los asuntos a tratar serán los siguientes:

- i. Aumentar el capital del Fondo y fijar los términos y condiciones de la emisión de nuevas cuotas del Fondo.
- ii. Modificar los términos y condiciones de la emisión de cuotas vigente del Fondo.
- iii. En caso que se apruebe el aumento de capital, modificar el Reglamento Interno para reflejar dicha situación.
- iv. Celebración de nuevos contratos de promesa de suscripción de cuotas.
- v. La adopción de los demás acuerdos que sean necesarios para implementar las decisiones de la Asamblea.

En caso que la referida Asamblea Extraordinaria no pudiese llevarse a cabo por falta de quórum o cualquier otra circunstancia la misma se llevará a cabo, en segunda citación, el día 21 de Septiembre de 2017, en la misma hora y dirección definida en primera citación.

Podrán participar en la Asamblea, con derecho a voz y voto, los aportantes que figuren inscritos en el Registro respectivo en la medianoche del quinto día hábil anterior a la fecha en que haya de celebrarse la respectiva Asamblea.

La calificación de poderes, si procediere, se efectuará el mismo día de la Asamblea, en el lugar de su celebración y a la hora en que deba iniciarse.

Sin otro particular, saluda atentamente al Sr. Superintendente.



Ricardo Mogrovejo Morón
Gerente General
Nevasa HMC S.A. Administradora General de Fondos